



495

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Fecha

Señor  
 Octavio Augusto Ainaldi  
 Contraloría General de la República  
 Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Alba Josefa Correa Quevedo, con C. I. N° 3.416.955, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Alba Josefa Correa Quevedo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
EXPEDIENTE CGR:	11710
Cantidad de Fojas:	5 (Cinco)
Asunción:	25 NOV 2009
Encargada/o:	Mujer

Expo. 11710/09  
U2  
25 Noviembre 2009

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	11	2.009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Correa Quevedo	Alba Josefa			16 de octubre de 1982	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
Separado	Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho	3,446.955
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada.
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
10-11-09	Resolución N° 4312 10-11-09 2.200.000		
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		
Cargo o Función(**)			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO	IMPORTE		
EFECTIVO EN CAJA			
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1			
2			
3			
4			
5			

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Alba Josefa Correa Quevedo.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

  
Firma Pág. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

## Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

## Uso para el Cual se Destina el Inmueble

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros

## Inmueble que posee por:

Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°	Fecha
Juzgado			

VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					

GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
VACUNOS	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	

ACCIONES / INVERSIONES							

MUEBLES		MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)		EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)		JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS	
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							

3.2 PASIVO - DETALLE:						IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año				
OTRAS OBLIGACIONES							
TOTAL PASIVO							

3.3 RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE	
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.		
Otros:						
Cable	Seguridad	Celulares		Combustible		
Manten. de Vehículos		Alimentación				
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles			
					Sub Total	

Alba Josefa Correa Guevedo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

  
Firma

## DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

## Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)

Personal Doméstico Remuneración Mensual

## Seguros

Medico Vehic Inmueb Comercial Cuota Mens Monto Asegurado

## Educación

Escuela Colegio Universidad Otros Curs En el País En el Extranj Monto

Gastos por Viajes y/o Vacaciones (\*) Nacional Extranjero

Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes

Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)

Impuesto Inmobiliario (\*)

Palentes (\*)

TOTAL EGRESOS

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

## INGRESOS

## IMPORTE

Remuneración Fija

2.200.000

Sueldo del Cónyuge

Honorarios

Alquileres

Dividendo de Acciones/Inversiones

Intereses Cobrados

Comisiones Cobradas (especificar concepto)

Otros Ingresos (especificar motivo)

TOTAL INGRESOS

2.200.000

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley

Firma del Funcionario o Empleado Público

JOAQUIN MATTO LOPEZ

Escríbanio Público

REG N° 191

SELLO

0532-212896/212355 Tel. 011-4222 Cabello 700

Carapachay, Uruguay

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

## OBSERVACION

Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

## DETALLE

## VALOR G.

Alba Josefa Correa Guevedo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma